

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes	05	Año:	2023
------------------------------	-------------	----	------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	RECURSOS FINANCIEROS
Dependencia(s):	Secretaría General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Rodrigo José Gómez Ocampo Secretario General
Objetivo de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar la auditoría de control interno prevista en el programa anual de auditoría al proceso de “Recursos Financieros”, con un enfoque sustantivo y de cumplimiento que permita verificar la efectividad de los controles diseñados por la administración e identificar los riesgos de errores materiales que afecten las cifras contenidas en los estados financieros y generar alertas tempranas. 2. Realizar la verificación de identificación de riesgos, diseño y ejecución de controles asociados al proceso. 3. Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos específicos del Sistema de Control Interno relacionados con el proceso de Gestión de Recursos Financieros. 4. Llevar a cabo la evaluación sobre el cumplimiento de los componentes del autodiagnóstico del proceso de Gestión de Recursos Financieros de acuerdo a los requisitos señalados en el formato del Departamento Administrativo de la Función Pública. 5. Verificación y análisis de los instrumentos archivísticos y los soportes que evidencien el desarrollo de las actividades propias de la gestión documental al interior de la entidad, por lo cual se tendrá en cuenta lo definido en los procedimientos asociados al proceso de gestión documental, cuyo alcance contemple la organización de los archivos de gestión de la entidad y por ende sean aplicables al proceso de Gestión Jurídica. 6. Verificar al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas para la auditoría interna de la vigencia 2022.
Alcance de la Auditoría:	<p>Adelantar auditoría a la gestión del proceso de Gestión de Recursos Financieros, para el periodo comprendido entre el 1 de enero 31 de diciembre de 2023, fecha de finalización de esta auditoría.</p> <p>El análisis de la información se efectuó mediante prueba selectiva y/o muestreo sobre las actividades desarrolladas. Para su análisis y evaluación se aplicaron el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Versión 3, de 2019, la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, Versión 3, de mayo de 2018, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. No fue necesario, incorporar hechos adicionales a la auditoría.</p>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Criterios de la Auditoría:

- La adecuada aplicación de la normatividad legal vigente, así como los documentos contenidos en el Sistema de Gestión Integrado aplicables al proceso.
- Seguimiento al Informe de Control Interno Contable 2021, presentado por la Oficina de Control Interno a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución 193 de 2016.
- Validación del Cumplimiento de la gestión de los Grupos que conforman la Gestión de Recursos Financieros con énfasis en la gestión de Tesorería, Cartera y Cobro Coactivo y Judicial de acuerdo con la normatividad vigente.
- Evaluar los Riesgos en su identificación, diseño y gestión, así como sus controles frente a la gestión desarrollada, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía para la Administración del Riesgo Institucionales, Código: GC-G-002, versión 006 del 17 de julio de 2019 y la Resolución 193 de 2016.
- Realizar seguimiento al avance de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento CGR, Auditoría vigencia 2022 y las acciones inefectivas de auditorías de años anteriores.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
09	05	2023		05	05	2023		26	05	2023	29	05	2023	

Jefe oficina de Control Interno	Equipo Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializado. Andrés Felipe Torres Romero – Contratista Auditor Calidad.

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

- a) Entendimiento del proceso: Mediante la lectura de la caracterización, manuales y procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Financieros.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció un plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- c) Reunión de apertura: Mediante el memorando 20231300011683 del 13 de abril de 2023, se solicitó al proceso informar la fecha para realizar la reunión de apertura, la cual se realizó el 9 de mayo de 2023.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con la unidad auditada para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo de la unidad auditada, la cual se convierte en la base para la elaboración del presente informe.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Producto de la evaluación realizada a la información suministrada.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La Oficina de Control Interno, verifica la actualización de la Matriz de Riesgos Institucionales, en cuanto a la identificación de los riesgos para el proceso GREF - Gestión de Recursos Financieros, donde se relacionan los siguientes riesgos que guardan directa relación con la auditoría, como son:

GREF-1	Presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la SES.
GREF-2	Dificultad en identificar si las entidades reportaron sus estados financieros de manera oportuna o extemporánea.
GREF-3	Dejar de cobrar los intereses de mora de las obligaciones por multas.
GREF-4	Afectación indebida del presupuesto de la entidad.
GREF-5	Constitución inadecuada del rezago presupuestal y liberaciones presupuestales
GREF-6	Inadecuado o inoportuno seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de las dependencias de la entidad.
GREF-7	Incumplimiento en la programación de los pagos de acuerdo con las obligaciones contraídas por la Entidad.
GREF-8	Presentación y pago de impuestos de manera extemporánea.
GREF-9	Revisión y aprobación inoportuna de las cuentas de cobro en SECOP II por parte de tesorería.
GREF-11	Liquidación errónea de los impuestos de las facturas y cuentas de cobro radicadas para el pago.
GREF-12	Omitir o perder alguna factura y/o cuenta de cobro y no se realice el pago respectivo durante el mes.
GREF-13	Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES.
GREF-14	Modificación de la información registrada en el software contable de la SES con fines fraudulentos.
GREF-15	Prescripción de la acción de cobro de la cartera SES.

Fuente: Mapa de Riesgos publicado en ISOLución al 16 de mayo de 2023

La identificación de estos riesgos conlleva sus respectivas actividades de control que van desde seguimientos y monitoreo trimestral.

La oficina asesora de planeación y sistemas, en el seguimiento trimestral presenta las siguientes observaciones:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

De acuerdo al monitoreo realizado por la OAPS se dejan las siguientes observaciones:

GRAF-1:

C-65: Acción 65.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.

Acción 65.2: Se realizó el reporte correspondiente, quedan pendientes las evidencias para el mes de abril.

GRAF-2:

C-66: Acción 66.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.

C-147: Acción 147.1: Se realizó el reporte correspondiente, quedan pendiente las evidencias.

GRAF-3:

C-67: Acción 67.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.

Acción 67.2: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.

GRAF-4:

C-69: Acción 69.1: El reporte de los meses de enero y febrero se encuentran acordes a la acción establecida así como las evidencias. No se realizó reporte para el mes de marzo.

GRAF-5:

C-70: Acción 70.1: Se verifica que esta acción inicia el 1 de diciembre de 2023.

GRAF-6:

C-71: Acción 71.1: El reporte de los meses de enero y febrero se encuentran acordes a la acción establecida, se recomienda nombrar los documentos en EDOCS. No se realizó reporte para el mes de marzo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

GRAF-7:

C-72: Acción 72.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida, sin embargo se recomienda específicas en las evidencias, a que mes pertenecen.

GRAF-8:

C-73:

Acción 73.1: El reporte de se encuentra acorde a la acción establecida, sin embargo no se encontraron las evidencias para el mes de marzo.

GRAF-9

C-74:

Acción 74.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.

GRAF-11:

C-76:

Acción 76.1: El reporte del trimestre se encuentra mal diligenciado, así mismo no es clara la descripción del mismo.

GRAF-12:

C-77:

Acción 77.1: El reporte del trimestre se encuentra mal diligenciado, sin embargo se cargaron las evidencias correspondientes.

GRAF-13

C-78:

Acción 78.1: No se realizó reporte para el mes de marzo.

GRAF-14:

C-79:

Acción 79.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.

GRAF-15

C-150: Acción 150.1: Se verifica que esta acción inicia el 1 de julio de 2023.

Fuente: Monitoreo OAPS 1 TRIMESTRE 2023

La Oficina de Control Interno evidencia una oportunidad de mejora en cuanto a que en el proceso de Gestión de Recursos Financieros se debe revisar las evidencias establecidas a los controles,

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

a fin de que se cumpla con los criterios establecidos en las acciones, se soporte adecuadamente y oportunamente.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

A. Descripción del proceso

Inicia con la planeación presupuestal de ingresos y gastos, el cual se gestiona a través de la cadena presupuestal y financiera y termina con la elaboración y presentación de los estados financieros e informes contables, a las diferentes partes interesadas.

1. **Ejecutar la auditoría de control interno prevista en el programa anual de auditoría al proceso de “Recursos Financieros”, con un enfoque sustantivo y de cumplimiento que permita verificar la efectividad de los controles diseñados por la administración e identificar los riesgos de errores materiales que afecten las cifras contenidas en los estados financieros y generar alertas tempranas.**

1.1. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

Es importante tener en cuenta que debido a la expedición de las resoluciones 533 de 2015 y 693 de 2016, las cuales adoptan el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación, los estados financieros de la Superintendencia, se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, razón por la cual se realiza un análisis financiero horizontal entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022.

Balance General Comparativo Al 31 de diciembre de 2021 y 2022

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		31-12-2022	31-12-2021
1	ACTIVOS	\$ 107.318.932.155	\$ 102.328.244.603
	ACTIVOS CORRIENTE	\$ 54.083.055.136	\$ 85.104.696.731
11	EFFECTIVO	\$ 147.356.462	\$ 134.376.333
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 3.351.443.760	\$ 2.416.408.433
19	OTROS ACTIVOS	\$ 50.584.254.914	\$ 82.553.911.965
	ACTIVOS NO CORRIENTE	\$ 53.235.877.019	\$ 17.223.547.872
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 1.274.519.055	\$ 3.738.274.631
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 47.649.669.216	\$ 8.113.210.093

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		31-12-2022	31-12-2021
19	OTROS ACTIVOS	\$ 4.311.688.749	\$ 5.372.063.149
	TOTAL ACTIVOS	\$ 107.318.932.155	\$ 102.328.244.603
2	PASIVOS	\$ 19.855.768.755	\$ 3.372.458.462
	PASIVOS CORRIENTE	\$ 19.855.768.755	\$ 3.372.458.462
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 18.064.966.775	\$ 1.879.124.291
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 1.234.045.832	\$ 1.318.851.688
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 556.756.148	\$ 174.482.483
	TOTAL PASIVOS	\$ 19.855.768.755	\$ 3.372.458.462
3	PATRIMONIO	\$ 87.463.163.400	\$ 98.955.786.142
31	HACIENDA PUBLICA	\$ 87.463.163.400	\$ 98.955.786.142
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 107.318.932.155	\$ 102.328.244.603

Fuente: Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental Al 31 de diciembre de 2021 y 2022

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		01-01-2022 - 31-12-2022	01-01-2021 - 31-12-2021
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 35.252.001.508	\$ 33.617.952.014
41	INGRESOS FISCALES	\$ 35.246.032.937	\$ 33.592.018.804
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 5.968.571	\$ 25.927.313
48	OTROS INGRESOS	\$ 0	\$ 5.897
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 46.419.343.375	\$ 34.222.471.376
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 40.126.811.221	\$ 30.116.635.439
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 4.409.403.318	\$ 2.947.888.459
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 1.862.551.862	\$ 1.139.385.410
58	OTROS GASTOS	\$ 20.576.973	\$ 18.562.069
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-\$ 11.167.341.867	-\$ 604.519.362
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 104.122.548	\$ 16.448.904
48	OTROS INGRESOS	\$ 104.122.548	\$ 16.448.904
5	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 0	\$ 1.656.232
58	OTROS GASTOS	\$ 0	\$ 1.656.232
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 104.122.548	\$ 14.792.672

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		01-01-2022 - 31-12-2022	01-01-2021 - 31-12-2021
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-\$ 11.063.219.319	-\$ 589.726.689
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-\$ 11.063.219.319	-\$ 589.726.689

Fuente: Información generada del SIIF Nación (08/05/2023)

2.1. Análisis Financiero

2.1.1. Balance General

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Variación Absoluta	Variación relativa
		31-12-2022	31-12-2021		
11	EFFECTIVO	\$ 147.356.462	\$ 134.376.333	\$ 12.980.129	10%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 50.584.254.914	\$ 82.553.911.965	-\$ 31.969.657.051	-39%
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 1.274.519.055	\$ 3.738.274.631	-\$ 2.463.755.576	-66%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 47.649.669.216	\$ 8.113.210.093	\$ 39.536.459.123	487%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 4.311.688.749	\$ 5.372.063.149	-\$ 1.060.374.400	-20%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 18.064.966.775	\$ 1.879.124.291	\$ 16.185.842.484	861%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 1.234.045.832	\$ 1.318.851.688	-\$ 84.805.856	-6%
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 556.756.148	\$ 174.482.483	\$ 382.273.665	219%
31	HACIENDA PUBLICA	\$ 87.463.163.400	\$ 98.955.786.142	-\$ 11.492.622.741	-12%

Fuente: Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Fuente: Elaboración propia - Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)

Como se observa en el análisis financiero del balance general, se presenta un alto incremento en las cuentas por pagar, que corresponde a un 861% por valor de \$18.064 millones respecto a la vigencia 2021, según nota contable, “*el saldo de esta cuenta por pagar por valor de \$17.537.663.430,99, está compuesto por obligaciones a favor de contratistas y proveedores por valor de \$17.533.632.430,1 representados por el rubro de proyectos de inversión y la suma de \$4.031.000,89 por el rubro de Bienes y servicios.*”

2.1.2. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental

CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 35.252	\$ 33.618
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 46.419	\$ 34.222



Fuente: Elaboración propia - Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)

Se observó que, con corte a diciembre de 2022, la entidad presenta déficit del ejercicio por valor de \$(11.063) millones, de acuerdo a la nota contable No. 27, “*Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio registra una variación de -\$11.492.622.741,42, originada básicamente en el resultado deficitario del ejercicio por valor de -\$10.473.492.629,70, producto de la causación de los gastos de la entidad como son de administración, en los que se incluye lo inherente a salarios y prestaciones y gastos generales derivados de la función de su cometido estatal.*”

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Cuentas Contables	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Variación Absoluta	Variación relativa
		01-01-2022 - 31-12-2022	01-01-2021 - 31-12-2021		
41	INGRESOS FISCALES	\$ 35.246.032.937	\$ 33.592.018.804	\$ 1.654.014.133	5%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 5.968.571	\$ 25.927.313	-\$ 19.958.742	-77%
48	OTROS INGRESOS	\$ 0	\$ 5.897	-\$ 5.897	-100%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 40.126.811.221	\$ 30.116.635.439	\$ 10.010.175.783	33%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 4.409.403.318	\$ 2.947.888.459	\$ 1.461.514.860	50%
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 1.862.551.862	\$ 1.139.385.410	\$ 723.166.453	63%
58	OTROS GASTOS	\$ 20.576.973	\$ 18.562.069	\$ 2.014.904	11%
48	OTROS INGRESOS	\$ 104.122.548	\$ 16.448.904	\$ 87.673.644	533%
58	OTROS GASTOS	\$ 0	\$ 1.656.232	-\$ 1.656.232	-100%

Fuente: Elaboración propia - Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)

3. Determinación cuentas a revisar

Mediante el análisis financiero realizado al balance general y al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental con corte a diciembre de 2022, se identificaron las siguientes cuentas a evaluar:

CUENTAS DEL BALANCE					
CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Variación Absoluta	Variación relativa
		31-12-2022	31-12-2021		
13	RENTAS POR COBRAR	\$3.351.443.760	\$2.416.408.433	\$935.035.327	39%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$3.331.075.129	\$2.363.425.267	\$967.649.862	41%
131102	Multas y sanciones	\$0	\$1.308.303.915	-\$1.308.303.915	-100%
131127	Contribuciones	\$3.331.075.129	\$1.055.121.352	\$2.275.953.777	216%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$1.274.519.055	\$3.738.274.631	-\$2.463.755.576	-66%
131102	Multas y sanciones	\$1.274.519.055	\$951.223.105	\$323.295.950	34%
131127	Contribuciones	\$0	\$2.787.051.526	-\$2.787.051.526	-100%
1605	TERRENOS	\$4.543.159.991	\$601.332.236	\$3.941.827.755	656%
160501	Urbanos	\$4.543.159.991	\$601.332.236	\$3.941.827.755	656%
1640	EDIFICACIONES	\$48.901.124.142	\$12.892.065.193	\$36.009.058.949	279%
164001	Edificios y casas	\$48.901.124.142	\$12.892.065.193	\$36.009.058.949	279%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$195.529.999	\$100.764.000	\$94.765.999	94%
167502	Terrestre	\$195.529.999	\$100.764.000	\$94.765.999	94%
240102	Proyectos de inversión	\$17.533.632.430	\$1.635.501.308	\$15.898.131.123	972%

Fuente: Elaboración propia - Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

3.1. 131102 - Multas

La oficina de control interno, procedió a la lectura del procedimiento IN-GREF-005 Causación Tasa de Contribución y realizó la respectiva verificación de cifras, evidenciando lo siguiente:

3.1.1. Causación Multas

La OCI, durante el desarrollo de la presente auditoría, revisó el procedimiento de causación por concepto de multas, para lo anterior se procedió a tomar la base de datos "5. Base de datos de las entidades a las cuales se les causó multas, sanciones o cobros" allegada por el proceso y comparó con lo registrado en las cuentas 131102 – Multas, y 411002 Multas, por lo que se generó los auxiliares de dichas cuentas, evidenciando las siguientes diferencias:

PASO 3: Posteriormente, la información contenida en la resolución y constancia de ejecutoria debe ser trasladada al archivo de Excel "LIQUIDACION ESTADO DE CUENTA MULTAS", en la hoja "Base de multas 2020". La información para registrar es: Datos de la entidad, número de la resolución, valor de la multa, fecha de ejecutoria y la fecha en la cual se recibe la resolución por parte del área de notificaciones.

Nº RESOLUCION INICIAL	ENTIDAD	FECHA EJECUTORIA	CONCEPTO CAUSACION SIIGO	SALARIO MINIMO / UIT	NUMERO SALARIOS /UIT SANCION	VALOR RESOLUCION INICIAL	RECAUDO CAPITAL	RECAUDO INTERESES	NUERO SALDO
20201900021495	900245489 FONDO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE OCCIDENTE	8 jun 21	R.20201900021495-FE-08 JUN-2021	877.803	6,886	6.039.285	6.039.285,00	304.681,00	0,00
2020120004849	900481440 COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE EMPLEADOS DE COPIERAS	29 feb 20	R.2020120004849-FE-29 FEB-2020	628.139	13,75	8.614.305	8.558.309,00	145.955,00	0,00
2021180003145	900450304 COOPERATIVA SOL DE RAJA	15 ago 21	R.2021180003145-FE-15 AGO-2021	36.308	70,00	2.550.357			2.550.357,00
2021180001145	900641185 COOPERATIVA DE TRABAJAD ASOCIADO LA CABAÑA SAN FRANCISCO	3 may 21	R.2021180001145-FE-05 MAY-2021	36.308	70,00	2.550.229			2.550.229,00
2020120000719	900602550 FONDO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL	22 abr 21	R.2020120000719-FE-22 ABR-2021	877.803	33,75	29.625.851	29.625.851,00	1.225.782,00	0,00
2020190004325	800034842 FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE OCAÑA	28 feb 21	R.2020190004325-FE-28 FEB-2021	877.803	25,00	21.945.075			21.945.075,00
2020120000919	900240040 COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINET	28 may 20	R.2020120000919-FE-28 MAY-2020	55.607	135,00	4.664.517	4.664.517,00		0,00
20201900021145	801004388 FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	9 jul 21	R.20201900021145-FE-09 JUL-2021	877.803	33,75	29.625.851	29.625.851,00	246.259,00	0,00
2020190001145	801014880 FONDO DE EMPLEADOS IMPULSAMAS	3 jun 21	R.2020190001145-FE-03 JUN-2021	877.803	5,62	4.942.031			4.942.031,00
2020190000029	801172162 FONDO DE EMPLEADOS DE TECNICOS BALTRME DE COLOMBIA	3 sep 21	R.2020190000029-FE-03 SEP-2021	35.407	48,34	1.408.589			1.408.589,00
2020190001345	800043982 FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL MANUEL MARCELLO FONDO	12 jul 21	R.2020190001345-FE-12 JUL-2021	877.803	5,62	4.942.031			4.942.031,00
2020120000119	801000020 FONDO DE EMPLEADOS DE LA PITA Y LA S/A	28 feb 21	R.2020120000119-FE-28 FEB-2021	877.803	35,00	48.276.185			48.276.185,00

PASO 4: Se realiza la contabilización en el aplicativo contable "Siigo" de la multa, afectando las siguientes cuentas contables.

ELABORADO POR Nombre: Andrea Roa Tavera Cargo: Contratista	REVISADO POR Nombre: Danyira Pachón Ramírez Cargo: Profesional Especializado	APROBADO POR Nombre: Manuel Jesús Barrio Scaff Cargo: Secretario General (E)
---	---	---

 <p>Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<p>Causación Tasa de Contribución</p>	Código
		IN-GREF-005
		Sept 2021
		Revisión: 00

CAUSACION		
CAPITAL	13110201	D
	41100201	C
INTERES	13110301	D
	41100301	C

ELABORADO POR Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

MES	Base de Datos	SIIF (131102)	Saldo Cuenta 131102	SIIF (411002)	SIIF (572080)	Diferencia BD vs Cta 131102	Diferencia BD vs Cta 411002	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Enero	\$127.585.695	\$131.718.490	\$15.805.971	\$127.585.695	\$115.912.519	-\$4.132.795	\$-	\$15.805.971
Febrero	\$275.538.966	\$279.629.427	\$135.242.420	\$275.538.966	\$144.387.007	-\$4.090.461	\$-	\$135.242.420
Marzo	\$394.528.253	\$428.306.363	\$148.863.590	\$398.528.174	\$279.442.773	-\$33.778.110	-\$3.999.921	\$148.863.590
Abril	\$219.412.786	\$230.168.986	\$98.882.685	\$219.052.786	\$131.286.301	-\$10.756.200	\$360.000	\$98.882.685
Mayo	\$110.081.537	\$256.341.498	-\$121.987.727	\$111.300.323	\$256.341.498	-\$146.259.961	-\$1.218.786	\$-
Junio	\$149.435.755	\$160.603.457	\$33.799.434	\$149.435.755	\$126.804.023	-\$11.167.702	\$-	\$33.799.434
Julio	\$165.978.928	\$74.628.913	\$105.238.448	\$74.628.913	\$74.628.913	\$91.350.015	\$91.350.015	\$-
Agosto	\$56.189.620	\$121.313.660	\$16.270.086	\$121.313.660	\$121.313.660	-\$65.124.040	-\$65.124.040	\$-
Septiembre	\$150.178.221	\$168.003.121	-\$26.579.792	\$168.003.121	\$168.003.121	-\$17.824.900	-\$17.824.900	\$-
Octubre	\$38.627.455	\$93.759.823	-\$28.226.423	\$93.759.823	\$93.759.823	-\$55.132.368	-\$55.132.368	\$-
Noviembre	\$38.421.038	\$147.498.539	-\$53.094.399	\$147.498.539	\$147.498.539	-\$109.077.501	-\$109.077.501	\$-
Diciembre	\$68.288.209	\$200.842.767	\$200.842.767	\$243.927.901	\$200.842.767	-\$132.554.557	-\$175.639.691	\$-
Total	\$1.794.266.463	\$2.292.815.043	\$525.057.060	\$2.130.573.655	\$1.860.220.943	-\$498.548.580	-\$336.307.192	\$432.594.100

Por lo anterior mediante correo electrónico el día 19 de mayo del año en curso, se procedió a solicitar a la coordinadora financiera, la aclaración frente a las diferencias, mediante reunión del 24 de mayo, se aclararon algunas de las diferencias, las cuales corresponden a los siguientes factores:

- La base de datos recibida "(...)8. Comprobantes de causación de las multas o sanciones por extemporaneidad 2022(...)" no contiene toda la información, ya que hace falta las multas causadas a personas naturales, por lo tanto la funcionaria Jeymy Roza allegará la base actualizada.
- "el SIIF mensualmente realiza el proceso de recaudo automático, es decir, el valor recaudado lo registra en la cuenta por cobrar, en el ingreso y en la cuenta 57 recaudo que es recíproca con el tesoro."
- Se debe revisar el registro de causación que se realiza mensualmente, es decir, retirar los últimos registros que dicen "causación multas" tanto en la cuenta 411002 Multas y en la cuenta 131102 Multas.

2022-05-18	2022-12-01	2022-12-31	13-03-00	13-03-00	10102001	13251	PCI	13-03-00	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	2022-12-30	0,00	68.635.825,96	0,00	2.663.971.058,00	CAUSACION MULTAS DICIEMBRE 2022
2022-05-18	2022-12-01	2022-12-31	13-03-00	13-03-00	10102001	13251	PCI	13-03-00	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	2022-12-30	0,00	0,00	1.395.056.083,40	1.214.518.054,90	CAUSACION MULTAS DICIEMBRE 2022
												\$ 286.678.592	\$ 1.595.900.850		
												-\$ 1.309.222.258			
												200.842.766,54	200.842.766,54		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Por lo anterior, se procedió a revisar de nuevo la información, y realizar ajustes de acuerdo a lo explicado en la reunión del 24 de mayo y a la nueva base de datos allegada el 25 de mayo de 2023 mediante correo electrónico, evidenciando lo siguiente:

MES	Base de Datos	SIIF (131102)	Saldo Cuenta 131102	SIIF (411002)	SIIF (572080)	Diferencia BD vs Cta 411002	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Enero	\$127.585.695	\$115.912.519	\$115.912.519	\$127.585.695	\$115.912.519	\$-	\$-
Febrero	\$275.538.966	\$144.387.007	\$135.242.420	\$275.538.966	\$144.387.007	\$-	\$-
Marzo	\$398.528.174	\$279.442.773	\$148.863.590	\$398.528.174	\$279.442.773	\$-	\$-
Abril	\$217.993.143	\$131.286.301	\$98.882.685	\$219.052.786	\$131.286.301	-\$1.059.643	\$-
Mayo	\$110.090.472	\$256.341.498	\$-	\$111.300.323	\$256.341.498	-\$1.209.851	\$-
Junio	\$149.435.755	\$126.804.023	\$34.712.434	\$149.435.755	\$126.804.023	\$-	\$-
Julio	\$169.416.390	\$74.628.913	\$105.238.448	\$169.416.390	\$74.628.913	\$-	\$-
Agosto	\$109.209.292	\$121.313.660	\$16.270.086	\$128.201.902	\$121.313.660	-\$18.992.610	\$-
Septiembre	\$150.178.221	\$170.980.972	-\$26.579.792	\$168.003.121	\$168.003.121	-\$17.824.900	\$2.977.851
Octubre	\$51.720.972	\$93.759.823	-\$28.226.423	\$93.759.823	\$93.759.823	-\$42.038.851	\$-
Noviembre	\$82.283.072	\$147.498.539	\$147.498.539	\$147.498.539	\$147.498.539	-\$65.215.467	\$-
Diciembre	\$84.601.048	\$200.842.767	\$200.842.767	\$84.601.048	\$200.842.767	\$0	\$-
Total	\$1.926.581.200	\$1.863.198.794	\$948.657.273	\$2.072.922.522	\$1.860.220.943	\$146.341.322	\$2.977.851

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

Como se observa en el anterior cuadro se presentan diferencias entre la nueva base de datos suministrada "(...) 20230525 - CAUSACION MULTAS VIG 2022 CORTE 31DIC2022 (...)" y lo registrado en el débito de la cuenta 131102, y el crédito de la 411002, se presenta una diferencia de \$146.341.322.

Por lo anterior se concluye, que posiblemente se presentan inconsistencias entre la información generada y la registrada en el aplicativo SIIF- Nación, lo cual genera la posible materialización del riesgo **GREF-13- Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES.**, tanto para las cifras del registro contable de multas como para las de contribuciones.

Respuesta Recursos Financieros

Mediante correo electrónico el día 29 de mayo de 2023, "(...) Cordial saludo, adjunto me permito remitir el cruce de información de la Base de datos de contribuciones y multas de la vigencia 2022, con la información registrada en SIIF con el libro diario y comparada con los datos remitidos por control interno.

Como se evidencia no existe diferencia como lo informa la oficina de control interno y fue producto de valores no tomados de la información de las cuentas en SIIF Nación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Si lo requiere, realizamos reunión presencial para explicar nuestros procesos de conciliación con el área de contribuciones y multa. (...)

MES	Base de Datos	SIIF -131102	Saldo Cuenta 131102	SIIF -411002	SIIF Mov Deb 411002	SIIF Mov Neto 411002	SIIF -572080	SIIF Mov Cred 572080	Diferencia BD vs Cta 411002	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Enero	\$127.585.695	\$115.912.519	\$115.912.519	\$127.585.695		\$127.585.695	\$115.912.519		\$0	\$-
Febrero	\$275.538.966	\$144.387.007	\$135.242.420	\$275.538.966		\$275.538.966	\$144.387.007		\$0	\$-
Marzo	\$398.528.174	\$279.442.773	\$148.863.590	\$398.528.174		\$398.528.174	\$279.442.773		\$0	\$-
Abril	\$217.993.143	\$131.286.301	\$98.882.685	\$219.052.786		\$219.052.786	\$131.286.301		-\$1.059.643	\$-
Mayo	\$110.090.472	\$256.341.498	\$-	\$111.300.323		\$111.300.323	\$256.341.498		-\$1.209.851	\$-
Junio	\$149.435.755	\$126.804.023	\$34.712.434	\$149.435.755		\$149.435.755	\$126.804.023		\$0	\$-
Julio	\$169.416.390	\$74.628.913	\$105.238.448	\$169.416.390		\$169.416.390	\$74.628.913		\$0	\$-
Agosto	\$109.209.292	\$121.313.660	\$16.270.086	\$128.201.902		\$128.201.902	\$121.313.660		\$18.992.610	\$-
Septiembre	\$150.178.221	\$170.980.972	-\$26.579.792	\$168.003.121	\$39.540.058	\$128.463.063	\$168.003.121	\$2.977.851	\$21.715.158	\$0
Octubre	\$51.720.972	\$93.759.823	-\$28.226.423	\$93.759.823	\$42.038.851	\$51.720.972	\$93.759.823		-\$0	\$-
Noviembre	\$82.283.072	\$147.498.539	\$147.498.539	\$147.498.539	\$64.762.413	\$82.736.126	\$147.498.539		-\$453.054	\$-
Diciembre	\$84.601.048	\$200.842.767	\$200.842.767	\$84.601.048		\$84.601.048	\$200.842.767		\$0	\$-
Total	\$1.926.581.200	\$1.863.198.794	\$948.657.273	\$2.072.922.522		\$1.926.581.200	\$1.860.220.943		\$0	\$0

Fuente: Información allegada por el proceso

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que no se presentan diferencias, por lo anterior esta oficina retira la observación inicialmente emitida.

3.1.2. Registro Recaudado por Concepto de Multas

La OCI, durante el desarrollo de la presente auditoría, revisó el procedimiento de causación por recaudo de multas, para lo anterior se procedió a tomar la base de datos "5. Base de datos de las entidades a las cuales se les causó multas, sanciones o cobros" allegada por el proceso y comparó con lo registrado en las cuentas 131102 – Multas, y 572080 Multas, por lo que se generó los auxiliares de dichas cuentas, evidenciando las siguientes diferencias:

RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102)	Diferencia 131102 vs Cta. 572080
Enero	\$115.912.519	\$115.912.519	\$-
Febrero	\$144.387.007	\$144.387.007	\$-
Marzo	\$279.442.773	\$279.442.773	\$-

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102)	Diferencia 131102 vs Cta. 572080
Abril	\$131.286.301	\$131.286.301	\$-
Mayo	\$256.341.498	\$256.341.498	\$-
Junio	\$126.804.023	\$126.804.023	\$-
Julio	\$74.628.913	\$74.628.913	\$-
Agosto	\$121.313.660	\$121.313.660	\$-
Septiembre	\$168.003.121	\$170.980.972	-\$2.977.851
Octubre	\$93.759.823	\$93.759.823	\$-
Noviembre	\$147.498.539	\$147.498.539	\$-
Diciembre	\$200.842.767	\$200.842.767	\$-
Total	\$1.860.220.943	\$1.863.198.794	-\$2.977.851

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

RECAUDO MULTAS

PASO 5: Después del día 15 y el último día del mes se recibe mediante correo electrónico del Banco Popular, emitido por la Gerencia de Operaciones y Soporte a la Banca Empresarial y Gobierno, el extracto bancario de la cuenta APB RECAUDO DTN 110-050-00126-2; esta información es allegada al correo electrónico del Técnico de Contribuciones y compartida posteriormente a los miembros del área de recaudo y que contiene información sobre el recaudo de las multas, dicho registro contable se realiza de la siguiente manera:

RECAUDO		
CAPITAL	13110201	C
	57208001	D
INTERES	13110301	C
	57208001	D

RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102)	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Enero	\$ 115.912.519	\$ 115.912.519	\$ -
Febrero	\$ 144.387.007	\$ 144.387.007	\$ -
Marzo	\$ 279.442.773	\$ 279.442.773	\$ -
Abril	\$ 131.286.301	\$ 131.286.301	\$ -
Mayo	\$ 256.341.498	\$ 256.341.498	\$ -
Junio	\$ 126.804.023	\$ 126.804.023	\$ -
Julio	\$ 74.628.913	\$ 74.628.913	\$ -
Agosto	\$ 121.313.660	\$ 121.313.660	\$ -
Septiembre	\$ 168.003.121	\$ 170.980.972	-\$ 2.977.851
Octubre	\$ 93.759.823	\$ 93.759.823	\$ -
Noviembre	\$ 147.498.539	\$ 147.498.539	\$ -
Diciembre	\$ 200.842.767	\$ 200.842.767	\$ -
Total	\$ 1.860.220.943	\$ 1.863.198.794	-\$ 2.977.851

Como se observa en el mes de septiembre se presentó una diferencia de \$2.977.851.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a revisar mes a mes la cuenta 572080 – Recaudos, y se evidenció, que a diciembre de 2022, se recaudó por concepto de multas el valor de \$1.860.220.943.

RECAUDO REAL	SIIF (572080)
Enero	\$115.912.519
Febrero	\$144.387.007
Marzo	\$279.442.773
Abril	\$131.286.301
Mayo	\$256.341.498
Junio	\$126.804.023
Julio	\$74.628.913
Agosto	\$121.313.660
Septiembre	\$168.003.121
Octubre	\$93.759.823
Noviembre	\$147.498.539
Diciembre	\$200.842.767
Total	\$1.860.220.943

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

Saldo en Libro Mayor	\$ 1.862.551.862,22	\$ 2.330.919,00
----------------------	---------------------	------------------------

Por lo anterior se emitió correo el día 25 de mayo de 2023, a la coordinadora financiera, a fin de que se aclarara la diferencia anteriormente mencionada. A lo que mediante correo electrónico del 25 de mayo, se recibe libro diario de la vigencia 2022 y de manera telefónica informa que el valor de \$2.330.919, corresponde a una consignación errada, ya que el valor y concepto es por incapacidades médicas.

RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102)	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Enero	\$115.912.519	\$115.912.519	\$-
Febrero	\$144.387.007	\$144.387.007	\$-
Marzo	\$279.442.773	\$279.442.773	\$-
Abril	\$131.286.301	\$131.286.301	\$-
Mayo	\$256.341.498	\$256.341.498	\$-
Junio	\$126.804.023	\$126.804.023	\$-
Julio	\$74.628.913	\$74.628.913	\$-
Agosto	\$123.644.579	\$121.313.660	\$2.330.919
Septiembre	\$168.003.121	\$168.003.121	\$-
Octubre	\$93.759.823	\$93.759.823	\$-
Noviembre	\$147.498.539	\$147.498.539	\$-
Diciembre	\$200.842.767	\$200.842.767	\$-

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102)	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Total	\$1.862.551.862	\$1.860.220.943	\$2.330.919

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que no existe diferencia.

3.2. TASA DE CONTRIBUCIÓN

La oficina de control interno, teniendo en cuenta la información recibida por el proceso auditado, procedió a revisar el registro contable, de acuerdo a la base de datos anexada "(...) 7. Comprobantes de causación de la tasa de contribución 2022. (...)" y a los auxiliares de la cuenta 131127 Contribuciones, generados del aplicativo SIIF, evidenciando las siguientes diferencias:

Mes	Valor Base de Datos	Movimiento Débito Cta. 131127	Movimiento Crédito Cta. 131127	Saldo Cuenta 131127	Movimiento Débito Cta. 411061	Movimiento Crédito Cta. 411061	Saldo Cuenta 411061
Enero	\$4.045.996	\$15.928.369	\$26.463.937	-\$10.535.568	\$12.731.749	\$15.928.369	\$3.196.620
Febrero	\$32.997.542.593	\$33.193.720.265	\$7.749.239.395	\$25.444.480.870	\$-	\$33.161.288.398	\$33.161.288.398
Julio	\$9.039.088	\$282.847.672	\$534.415.263	\$10.840.631	\$272.007.041	\$281.046.129	\$9.039.088
Septiembre	\$654.586	\$1.033.653.728	\$2.554.104.614	\$656.838	\$1.097.822.686	\$1.033.653.728	-\$64.168.958
Octubre	\$185.574	\$182.743.117	\$654.845.796	\$5.092.619	\$178.588.166	\$182.579.293	\$3.991.127
Noviembre	\$114.606	\$25.368.356	\$81.696.314	-\$56.327.958	\$62.724.712	\$25.368.356	-\$37.356.356
Diciembre	\$473.482	\$18.181.348	\$325.646.794	-\$307.465.446	\$33.071.685.236	\$17.775.398	\$33.053.909.838
Total	\$33.012.055.925	\$34.752.442.855	\$11.926.412.113	\$25.086.741.986	\$34.695.559.590	\$34.717.639.671	\$22.080.081

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

Por lo anterior, se procedió a emitir correo electrónico a la coordinadora financiera el día 24 de mayo de 2023, a fin de que se aclaren dichas diferencias. El día 25 de mayo mediante correo electrónico, allego la nueva base de datos, por lo que se procedió a actualizar el cuadro y como se observa no se registra en las cuentas 131127 Contribuciones, ni en la cuenta 411161 Contribuciones, el valor allegado:

Mes	Valor Total Base de Datos	Movimiento Débito Cta. 131127	Movimiento Crédito Cta. 131127	Saldo Cuenta 131127	Movimiento Débito Cta. 411061	Movimiento Crédito Cta. 411061	Saldo Cuenta 411061
Enero	\$7.242.616	\$15.928.369	\$26.463.937	-\$10.535.568	\$12.731.749	\$15.928.369	\$3.196.620
Febrero	\$32.997.542.593	\$33.193.720.265	\$7.749.239.395	\$25.444.480.870	\$-	\$33.161.288.398	\$33.161.288.398
Marzo	\$165.558	\$15.966.790	\$8.777.636.709	-\$8.761.669.919	\$-	\$451.052	\$451.052
Mayo	\$707.320	\$16.624.650	\$500.007.480	-\$483.382.830	\$539.762.440	\$517.124.894	\$22.637.546
Julio	\$9.039.088	\$282.847.672	\$534.415.263	\$10.840.631	\$272.007.041	\$281.046.129	\$9.039.088

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Mes	Valor Total Base de Datos	Movimiento Debito Cta. 131127	Movimiento Crédito Cta. 131127	Saldo Cuenta 131127	Movimiento Debito Cta. 411061	Movimiento Crédito Cta. 411061	Saldo Cuenta 411061
Septiembre	\$654.586	\$1.033.653.728	\$2.554.104.614	\$656.838	\$1.097.822.686	\$1.033.653.728	-\$64.168.958
Octubre	\$972.509	\$182.743.117	\$654.845.796	\$5.092.619	\$178.588.166	\$182.579.293	\$3.991.127
Noviembre	\$114.606	\$25.368.356	\$81.696.314	-\$56.327.958	\$62.724.712	\$25.368.356	-\$37.356.356
Diciembre	\$2.366.638	\$18.181.348	\$325.646.794	-\$307.465.446	\$33.071.685.236	\$17.775.398	\$33.053.909.838
Total	\$33.018.805.514	\$34.785.034.295	\$21.204.056.302	\$15.841.689.237	\$35.235.322.030	\$35.235.215.617	\$45.168.679

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

Por lo anterior se concluye, que posiblemente se presentan inconsistencias entre la información generada y la registrada en el aplicativo SIIF- Nación, lo cual genera la posible materialización del riesgo **GRF-13- Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES.**, tanto para las cifras del registro contable de multas como para las de contribuciones.

Respuesta Recursos Financieros

Mediante correo electrónico el día 29 de mayo de 2023, "(...) Cordial saludo, adjunto me permito remitir el cruce de información de la Base de datos de contribuciones y multas de la vigencia 2022, con la información registrada en SIIF con el libro diario y comparada con los datos remitidos por control interno.

Como se evidencia no existe diferencia como lo informa la oficina de control interno y fue producto de valores no tomados de la información de las cuentas en SIIF Nación.

Si lo requiere, realizamos reunión presencial para explicar nuestros procesos de conciliación con el área de contribuciones y multa. (...)"

Mes	Valor Total Base de Datos	Movimiento Debito Cta. 131127	Movimiento Crédito Cta. 131127	Saldo Cuenta 131127	Movimiento Debito Cta. 411061	Movimiento Crédito Cta. 411061	Saldo Cuenta 411061	Diferencias
Enero	\$ 7.242.616	\$ 15.928.369	\$ 26.463.937	-\$ 10.535.568	\$ 12.731.749	\$ 15.928.369	\$ 3.196.620	\$ 4.045.996
Febrero	\$32.997.542.593	\$33.193.720.265	\$ 7.749.239.395	\$25.444.480.870	\$ 0	\$33.161.288.398	\$ 33.161.288.398	-\$ 163.745.805
Marzo	\$ 165.558	\$ 15.966.790	\$ 8.777.636.709	-\$ 8.761.669.919	\$ 8.777.636.709	\$ 8.778.087.761	\$ 451.052	-\$ 285.494
Abril					\$ 219.616.238	\$ 219.616.238	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 707.320	\$ 16.624.650	\$ 500.007.480	-\$ 483.382.830	\$ 539.762.440	\$ 517.124.894	-\$ 22.637.546	\$ 23.344.866
Junio					\$ 71.798.042	\$ 71.507.588		\$ 290.454
Julio	\$ 9.039.088	\$ 282.847.672	\$ 534.415.263	\$ 10.840.631	\$ 272.007.041	\$ 281.046.129	\$ 9.039.088	\$ 0
Agosto					\$13.730.117.237	\$13.730.514.104	\$ 396.867	-\$ 396.867

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

Mes	Valor Total Base de Datos	Movimiento Debito Cta. 131127	Movimiento Crédito Cta. 131127	Saldo Cuenta 131127	Movimiento Debito Cta. 411061	Movimiento Crédito Cta. 411061	Saldo Cuenta 411061	Diferencias
Septiembre	\$ 654.586	\$ 1.033.653.728	\$ 2.554.104.614	\$ 656.838	\$ 1.097.822.686	\$ 1.033.653.728	-\$ 64.168.958	\$ 64.823.544
Octubre	\$ 972.509	\$ 182.743.117	\$ 654.845.796	\$ 5.092.619	\$ 178.588.166	\$ 182.579.293	\$ 3.991.127	-\$ 3.018.618
Noviembre	\$ 114.606	\$ 25.368.356	\$ 81.696.314	-\$ 56.327.958	\$ 62.724.712	\$ 25.368.356	-\$ 37.356.356	\$ 37.470.962
Diciembre	\$ 2.366.638	\$ 18.181.348	\$ 325.646.794	-\$ 307.465.446	\$ 52.879.722	\$ 17.775.398	-\$ 35.104.324	\$ 37.470.962
Total	\$33.018.805.514	\$34.785.034.295	\$21.204.056.302	\$15.841.689.237	\$35.235.322.030	\$35.235.215.617	-\$ 146.130.556	\$ 0

Fuente: Información allegada por el proceso

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que no se presentan diferencias, por lo anterior esta oficina retira la observación inicialmente emitida.

3.3. Conciliaciones Bancarias

Teniendo en cuenta la información recibida, se procedió a revisar la información, evidenciando el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento PR-GREF-008 CONCILIACIONES.

No. Cuenta Corriente	Saldo en Bancos	Saldo en Libros
205063902	\$ 147.356.462,21	\$ 147.356.462,21
106716426	\$ -	\$ -
106716574	\$ -	\$ -
106717432	\$ -	\$ -

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022123112CD5010266359
Página 1 de 1

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder
al Banco de Bogotá

Hazlo a través de
www.bancodebogota.com



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA
CR 7 31 10 P 15
Bogotá, D.C. bogota, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1698
303861

FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Diciembre - Diciembre 2022
Hasta: Diciembre 31
106717432
Oficial
0106



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	5,150,000.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000003 Cargos:	-5,149,718.00
Total IVA:	-22.00
Total 4x1000 GMF:	-260.00
Total Retenciones:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	0.00

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
12/12	GT26	Cargo IVA	Bogota	Ger Social 1698		-22.00	5,149,978.00
12/12	0159	Comision dispersion de pago de proveedores-Otros	Bogota	Ger Social 1698		-116.00	5,149,862.00
12/12	0201	Cargo Dispersion Plago de Proveedores/Otros	Bogota	Ger Social 1698	0000000	-65,000.00	5,084,862.00
12/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	Ger Social 1698		-260.00	5,084,602.00
23/12	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Social 1698		-5,084,602.00	0.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

SAL: WFT 6603036012

PC: 169805

**CONCILIACION BANCARIA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

CUENTA CORRIENTE Nº 122066020

EXTRACTO **LIBROS**

SALDOS

SALDO EN LIBROS

SALDO EN TESORERIA

SALDO EN CAJA

REEMBOLSO PENDIENTE EN EL SIIF

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	VALOR

0,00 **0,00**

DIFERENCIA **0,00**



CONCILIACION BANCOS1

CONCILIACION CAJA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de
www.bancodebogota.com



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA
CRA 7 N. 31 - 10 PISO 15
Bogotá, D.c., bogota, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1698
311267



FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Diciembre - Diciembre 2022
Hasta: Diciembre 31
106716574
Oficial
0106

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	19,797,730.00
Total 000064 Abonos:	1,933,036,424.00
Total 000015 Cargos:	-1,952,834,154.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	0.00

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria "Super-Visión" para la transformación</p>		 <p>El emprendimiento es de todos Minhacienda</p>					
CONCILIACION BANCARIA							
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA							
CUENTA CORRIENTE N° 122068018		EXTRACTO	LIBROS				
SALDO EN LIBROS			0,00				
SALDO EN EXTRACTO		0,00					
NO SE REGISTRARON MOVIMIENTOS DURANTE ESTE MES							
No. COMISION	FECHA	CEDULA	FUNCIONARIO	VALOR DEBITADO	4 X 1000	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL
							\$ 0
							0,00
							0,00
							DIFERENCIA 0,00

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00





Extracto Cuenta Corriente
Nro. 2022123112CD5010266359
Página 1 de 1

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de
www.bancodebogota.com



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA
CR 7 31 10 P 15
Bogota, D.c., bogota, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1698
303881



FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Diciembre - Diciembre 2022
Hasta: Diciembre 31
106716426
Oficial
0106

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	5,808,158.00
Total 000001 Abonos:	320,758.00
Total 000001 Cargos:	-6,128,916.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	0.00

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Sin embargo, en los archivos de conciliaciones, se observó que los numeros de cuenta relacionados no corresponden a los que aparecen en el extracto bancario tal como se puede observa en las anteriores imágenes, por lo que se genera una oportunidad de mejora, en la cual se recomienda, tener cuidado en la información que se esta generando y compartiendo.

4. Seguimiento Hallazgos CGR

Es importante señalar, que en la anterior verificación se tuvo en cuenta los hallazgos generados por la Contraloría General de la República – CGR, y que se encontraban abiertos a 30 de abril, los cuales señalan lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - OCI
"Contingencia Aplicativos de Misión Crítica - El Plan de Continuidad del negocio (BCP) que según el plan de mejoramiento debía ponerse en marcha en febrero de 2014, no ha sido implementado, únicamente se tiene el BIA, el cual hace un análisis de los riesgos y el impacto que tendrían en el evento de una contingencia. Está situación constituye un riesgo de seguridad física y lógica..."	Definir el plan de continuidad de negocio conforme a las directrices impuestas por el MINTIC	Establecer el Plan de Continuidad de Negocio para La Supersolidaria.	2022/12/31	La OCI evidencio que el documento plan de continuidad del negocio, se encuentra en proceso de revisión y aprobación y se encuentra cargado en el sistema de información Isolucion. El proceso solicita ampliar la fecha de terminación para finales del primer semestre de 2023. Por lo anterior la OCI mantiene la acción abierta.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - OCI
Registro Contable Cuentas Por Pagar: La Supersolidaria no contabiliza la totalidad de los gastos causados y cuentas por pagar en la vigencia correspondiente	Realizar el análisis individual de cada compromiso presupuestal al cierre de la vigencia 2022 y generar el registro contable del gasto según corresponda	Listado de reservas presupuestales 2022 y su análisis para registro contable	2023/02/28	No presenta avance a la fecha del presente seguimiento, toda vez que el plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de diciembre de 2022, y la actividad termina en el mes de febrero de 2023.
Cuentas por Cobrar por Tasa de contribución y Deterioro	Depurar el registro de las cuentas por cobrar registradas en los Estados Financieros de las organizaciones solidarias que no son supervisadas por la Supersolidaria	Comité de sostenibilidad contable	2023/02/28	No presenta avance a la fecha del presente seguimiento, toda vez que el plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de diciembre de 2022, y la actividad termina en el mes de febrero de 2023.
Revelación y Presentación de Notas contables	Presentar en las revelaciones de los Estados Financieros el análisis de la composición de la cartera al cierre de la vigencia, de acuerdo a los establecido en el Manual de Políticas Contables	Revelaciones Estados Financieros	2023/02/28	No presenta avance a la fecha del presente seguimiento, toda vez que el plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de diciembre de 2022, y la actividad termina en el mes de febrero de 2023.
La constitución de reservas presupuestales	Realizar seguimiento a los saldos de los compromisos presupuestales antes del cierre de vigencia, con el fin de realizar el registro de la obligación presupuestal o las liberaciones correspondientes	Listado de reservas presupuestales 2022 y su análisis para registro contable	2023/02/28	No presenta avance a la fecha del presente seguimiento, toda vez que el plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de diciembre de 2022, y la actividad termina en el mes de febrero de 2023.
En la subcuenta saldo a favor de terceros aparecen registrados \$41 millones que se recibieron entre los años 2014 y 2016, los cuales figuran a nombre de los depositantes, estos recursos corresponden a consignaciones por saldos de la cartera que fue vendida a la Central de Inversiones S.A - CISA	Los registros de CISA no existen a la fecha, se realizará conciliación contable de la cuenta saldos a favor de terceros	Conciliación contable mensual cuenta saldos a favor de terceros	2023/12/31	No presenta avance a la fecha del presente seguimiento, toda vez que el plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de diciembre de 2022, y que la actividad inicia en el mes de enero de 2023.
La SES Inició su función de supervisión sobre 13 entidades de la economía solidaria nuevas "inobservando los parámetros legales aplicables para la liquidación de la tasa de contribución de las entidades que no estuvieron sujetas a supervisión durante toda la vigencia y que señalan que debe ser proporcional al lapso en que la SES	Realizar la liquidación de la tasa de contribución en al aplicativo	Reporte liquidación tasa de contribución	2023/12/31	No presenta avance a la fecha del presente seguimiento, toda vez que el plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de diciembre de 2022, y que la actividad inicia en el mes de enero de 2023.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - OCI
ejerció la supervisión sobre dichas organizaciones.				

Fuente: Información SIRECI - CGR

Frente a lo anterior, es importante señalar que, en el seguimiento realizado en el mes de enero de 2023, las anteriores acciones no presentaron avance, sin embargo, en el desarrollo de la actual auditoría, se observó la ejecución de dichas actividades y específicamente, frente al funcionamiento adecuado del aplicativo de liquidación de tasa de contribución, el cual se determinó como efectivo y se dará por cerrada dicha actividad en el próximo seguimiento semestral del mes de junio de 2023.

5. Lineamientos MECI:

Parte del proceso de auditoría, se realizó la verificación de los lineamientos MECI del proceso:

COMPONENTE MECI	LINEAMIENTO	LINEAMIENTO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL	Proceso o Área	Dependencia	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruccivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación REVISAR SI LA INFORMACIÓN INCLUIDA CONTINÚA VIGENTE Y ACTUALIZAR EN CASO DE CONSIDERARLO PERTINENTE (Favor incluir los textos nuevos en color Rojo)
5.2	AMBIENTE DE CONTROL: La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad, la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido. Lineamiento 5 La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea de Estratégica	Secretaría General	Recursos Financieros - Magda Ramirez	S.G. - R.F. La Secretaría General realiza las siguientes actividades para dar cumplimiento al control solicitado: 1. Se lleva a cabo Comité Directivo para establecer lineamientos para la estructuración del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión. 2. Seguimiento Mensual de la Ejecución presupuestal 3. Seguimiento Reservas presupuestales 4. Elaboración de circular de desagregación de presupuesto y presentación de la misma al Superintendente de la Economía Solidaria - Correo electrónico a los Directivos de la entidad "Seguimiento a la ejecución presupuestal"- Publicación en la página Web link: https://www.supersolidaria.gov.co/tes/content/elejecucion-presupuestal - Correos electrónicos seguimiento a la ejecución de reservas presupuestales - Circular interna desagregación presupuestal y correo electrónico de envío a funcionarios y directivos de la SES Estados Financieros al cierre de la vigencia 2022. Publicados en la página web https://www.supersolidaria.gov.co/tes/content/estados-financieros

Por lo anterior, se procedió a revisar los soportes señalados en el archivo allegados:

"(...)1. Se lleva a cabo Comité Directivo para establecer lineamientos para la estructuración del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión.

2. Seguimiento Mensual de la Ejecución presupuestal

3. Seguimiento Reservas presupuestales

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

4. *Elaboración de circular de desagregación de presupuesto y presentación de la misma al Superintendente de la Economía Solidaria*

- *Correo electrónico a los Directivos de la entidad "Seguimiento a la ejecución presupuestal" - Publicación en la página Web link: <https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/ejecucion-presupuestal>.*

- *Correos electrónicos seguimiento a la ejecución de reservas presupuestales*

- *Circular interna desagregación presupuestal y correo electrónico de envío a funcionarios y directivos de la SES*

Estados Financieros al cierre de la vigencia 2022. Publicados en la página web <https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/estados-financieros>. (...)

Con respecto a lo anterior se evidencio lo siguiente:

- ✓ No se observa el acta del Comité Directivo donde se establecieron los lineamientos para la estructuración del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión.
- ✓ No se observan los correos electrónicos a los Directivos de la entidad con el "Seguimiento a la ejecución presupuestal y el seguimiento a las reservas presupuestales."

6. **Gestión Documental:**

El proceso de recursos financieros liderado por el Grupo Financiero de la Secretaría General remitió las evidencias solicitadas por la Oficina de Control Interno a través de Memorando 20234000012823 del 5 de mayo de 2023, las cuales se analizaron acorde con el requerimiento solicitado.

a. **Tabla de Retención Documental - TRD que emplea para organizar el archivo de gestión**

Acorde con las evidencias remitidas por el proceso auditado no se encontró la evidencia asociada a este requerimiento, por tanto, existe una limitante para establecer si el proceso auditado aplica la TRD correspondiente a sus funciones con el ánimo de organizar técnicamente los documentos, de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 002 de 2014 expedido por el Archivo General de la Nación y el procedimiento PR-GEDO-005 *Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias*.

En ese sentido, se solicita al proceso auditado dar alcance a este requerimiento con el ánimo de validar el cumplimiento a la normatividad archivística vigente y el procedimiento interno del proceso de Gestión Documental.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

b. Formato Único de Inventario Documental del Archivo de Gestión diligenciado

Según las evidencias allegadas por el proceso auditado, no se encuentra documento que haga referencia al diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental del archivo de gestión del proceso auditado, considerándose una limitante para determinar la aplicación del artículo 26 de la Ley 594 de 2000; el Acuerdo 038 del 2002 y Acuerdo 042 de 2002 expedidos por el Archivo General de la Nación; y el procedimiento *PR-GEDO-005 Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias* asociada al diligenciamiento del inventario del archivo de gestión.

Por tanto, se solicita al proceso auditado dar alcance a este requerimiento con el ánimo de validar el cumplimiento a la normatividad archivística vigente y el procedimiento interno del proceso de Gestión Documental.

c. Hojas de control diligenciadas correspondientes a expedientes de series complejas que se conforman en la dependencia

Dado que el proceso auditado no remitió respuesta o documento alguno para revisar si se cumple con el procedimiento *PR-GEDO-005 Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias* y a lo referido en el artículo 12 del Acuerdo 002 de 2014 expedido por el Archivo General de la Nación, se solicita dar alcance a este requerimiento, pues es una limitante para el estudio y determinación del cumplimiento de la normatividad archivística legal vigente.

d. Formato de control consulta y/o préstamo documental para archivos de gestión diligenciado

La ausencia en la remisión de este formato diligenciado impide realizar una revisión acerca de su uso y diligenciamiento; y así determinar el cumplimiento de lo establecido en el *PR-GEDO-005 Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias* y lo referido a consulta y acceso a los documentos en el artículo 27 de la Ley 594 de 2000.

En ese sentido, se solicita al proceso auditado dar alcance a este requerimiento.

e. Soporte de la última transferencia documental realizada al Archivo Central.

El proceso auditado remitió los siguientes documentos:

- Acta de entrega de transferencia del 7 de octubre de 2022, diligenciado y con su respectiva firma
- Inventario documental del 10 de octubre de 2022 en formato PDF con el objeto "TRANSFERENCIA DOCUMENTAL PRIMARIA" con 82 registros, debidamente firmado.

Así mismo, se revisó el plan de transferencias documentales de la vigencia 2022 - memorando 20214400029223 del 13 de diciembre de 2021, en donde se indicó que la fecha de transferencia documental para el proceso auditado era en el mes de junio de 2022.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Acorde con los documentos remitidos y su respectiva comparación con el plan de transferencias de la vigencia 2022, el proceso auditado realizó la transferencia documental fuera de los tiempos establecidos en el plan mencionado; por lo que es pertinente el debido cumplimiento a las fechas estipuladas en el plan de transferencias documentales para el óptimo desarrollo logístico de la transferencia; en salvaguarda de garantizar lo establecido en el Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación.

Por tanto, cada dependencia debe tomar las acciones que le permitan efectuar la transferencia de cada uno de sus grupos en las fechas establecidas para tal fin, y con ello evitar hallazgos (reiterados) internamente y por parte de un ente de inspección y vigilancia como lo es el Archivo General de la Nación

f. Actas de eliminación

El proceso auditado no presentó respuesta o evidencia asociada a este requerimiento, por lo cual, es una limitante para determinar los parámetros establecidos en el procedimiento PR-GEDO-005 *Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias*; en ese sentido, se solicita al proceso auditado dar alcance a este requerimiento.

g. Inventarios documentales de entrega de documentos por desvinculación o retiro de servidores públicos

El proceso auditado no presentó respuesta o evidencia asociada a este requerimiento, por lo cual, es una limitante para determinar los parámetros establecidos en el artículo 1 del Acuerdo 038 de 2002 expedido por el Archivo General de la Nación.

En ese sentido, se solicita al proceso auditado dar alcance a este requerimiento con el ánimo de validar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 038 de 2002 expedido por el Archivo General de la Nación.

7. Oportunidades de Mejora

- La Oficina de Control Interno evidencia una oportunidad de mejora en cuanto a que en el proceso de Gestión de Recursos Financieros se debe revisar las evidencias establecidas a los controles, a fin de que se cumpla con los criterios establecidos en las acciones y se soporte adecuadamente, toda vez que en algunos controles no se cuenta con la evidencia o la misma no corresponde a la señalada.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación No. 01: Diferencias en los registros contables vs Base de Datos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Condición:

Como se observa en el anterior cuadro se presentan diferencias entre la nueva base de datos suministrada "(...) 20230525 - CAUSACION MULTAS VIG 2022 CORTE 31DIC2022 (...)" y lo registrado en el débito de la cuenta 131102, y el crédito de la 411002, se presenta una diferencia de \$146.341.322.

Por lo anterior, se procedió a emitir correo electrónico a la coordinadora financiera el día 24 de mayo de 2023, a fin de que se aclaren dichas diferencias. El día 25 de mayo mediante correo electrónico, allego la nueva base de datos, por lo que se procedió a actualizar el cuadro y como se observa no se registra en las cuentas 131127 Contribuciones, ni en la cuenta 411161 Contribuciones, el valor allegado.

Por lo anterior se concluye, que posiblemente se presentan inconsistencias entre la información generada y la registrada en el aplicativo SIIF- Nación, lo cual genera la posible materialización del riesgo **GRAF-13-** Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES., tanto para las cifras del registro contable de multas como para las de contribuciones.

Criterio:

Validación del Cumplimiento de la gestión de los Grupos que conforman la Gestión de Recursos Financieros con énfasis en la gestión de Tesorería, Cartera y Cobro Coactivo y Judicial de acuerdo con la normatividad vigente.

Causa:

Debilidad en las conciliaciones de información de tasa de contribución, multas y el SIIF –Nación.

Efecto:

Posible materialización del riesgo **GRAF-13-** Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES., tanto para las cifras del registro contable de multas como para las de contribuciones.

Recomendación:

La oficina de control interno recomienda, que se realice una evaluación del proceso de conciliación de la información relacionada con los hechos económicos de la entidad.

Respuesta Recursos Financieros

Mediante correo electrónico el día 29 de mayo de 2023, "(...) Cordial saludo, adjunto me permito remitir el cruce de información de la Base de datos de contribuciones y multas de la vigencia 2022, con la información registrada en SIIF con el libro diario y comparada con los datos remitidos por control interno.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

Como se evidencia no existe diferencia como lo informa la oficina de control interno y fue producto de valores no tomados de la información de las cuentas en SIF Nación.

Si lo requiere, realizamos reunión presencial para explicar nuestros procesos de conciliación con el área de contribuciones y multa. (...)"

MES	Base de Datos	SIF -131102	Saldo Cuenta 131102	SIF -411002	SIF Mov Deb 411002	SIF Mov Neto 411002	SIF -572080	SIF Mov Cred 572080	Diferencia BD vs Cta 411002	Diferencia 131102 vs Cta 572080
Enero	\$127.585.695	\$115.912.519	\$115.912.519	\$127.585.695		\$127.585.695	\$115.912.519		\$0	\$-
Febrero	\$275.538.966	\$144.387.007	\$135.242.420	\$275.538.966		\$275.538.966	\$144.387.007		\$0	\$-
Marzo	\$398.528.174	\$279.442.773	\$148.863.590	\$398.528.174		\$398.528.174	\$279.442.773		\$0	\$-
Abril	\$217.993.143	\$131.286.301	\$98.882.685	\$219.052.786		\$219.052.786	\$131.286.301		-\$1.059.643	\$-
Mayo	\$110.090.472	\$256.341.498	\$-	\$111.300.323		\$111.300.323	\$256.341.498		-\$1.209.851	\$-
Junio	\$149.435.755	\$126.804.023	\$34.712.434	\$149.435.755		\$149.435.755	\$126.804.023		\$0	\$-
Julio	\$169.416.390	\$74.628.913	\$105.238.448	\$169.416.390		\$169.416.390	\$74.628.913		\$0	\$-
Agosto	\$109.209.292	\$121.313.660	\$16.270.086	\$128.201.902		\$128.201.902	\$121.313.660		\$18.992.610	\$-
Septiembre	\$150.178.221	\$170.980.972	-\$26.579.792	\$168.003.121	\$39.540.058	\$128.463.063	\$168.003.121	\$2.977.851	\$21.715.158	\$0
Octubre	\$51.720.972	\$93.759.823	-\$28.226.423	\$93.759.823	\$42.038.851	\$51.720.972	\$93.759.823		-\$0	\$-
Noviembre	\$82.283.072	\$147.498.539	\$147.498.539	\$147.498.539	\$64.762.413	\$82.736.126	\$147.498.539		-\$453.054	\$-
Diciembre	\$84.601.048	\$200.842.767	\$200.842.767	\$84.601.048		\$84.601.048	\$200.842.767		\$0	\$-
Total	\$1.926.581.200	\$1.863.198.794	\$948.657.273	\$2.072.922.522		\$1.926.581.200	\$1.860.220.943		\$0	\$0

Fuente: Información allegada por el proceso

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que no se presentan diferencias, por lo anterior esta oficina retira la observación inicialmente emitida.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

Como conclusión respecto a lo anterior, es importante mencionar que se presenta debilidades en cuanto al registro de información en los seguimientos al mapa de riesgos.

(Original Firmado)
MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno